



SOLEMNIDAD. Vicente Oya jura como miembro correspondiente.

Vicente Oya luce la medalla de los juristas prestigiosos

El abogado ingresa como miembro de la Academia de Jurisprudencia

RAFAEL ABOLAFIA

Vicente Oya Amate, el decano del Colegio de Abogados de Jaén, tomó anoche posesión como académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. Fue en un acto solemne en el que, además, también se celebró la solemne apertura del curso académico 2018/2019 de esta institución bicentaria. Numerosas personalidades del mundo del Derecho acompañaron a Vicente Oya en la Real Sociedad Económica Amigos del País de Jaén. Entre otras, estuvieron presentes autoridades como Javier Márquez, alcalde de Jaén; José Pascual Pozo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados; los decanos de los colegios de abogados de Córdoba, Málaga, Luceña y Cádiz; Rafael Morales, presidente de la Audiencia Provincial de Jaén y los académicos Jesús Calderón y José Requena, entre otros.

Antes de su toma de posesión, Vicente Oya fue presentado por José Calabrús Lara, Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada y decano emérito del Colegio de Abogados de Jaén. "Ante todo, es una buenísima persona y un gran jurista", explicó para abrir su discurso de bienvenida. Además, habló que aprendió los valores como "el rigor, la seriedad y el respeto al compañero", que

sigue aplicando en el bufete familiar que fundara su padre en 1958. José Calabrús recordó que incorporó a Vicente Oya como tesorero del Colegio de Abogados y que desempeñó una magnífica labor.

Tras la presentación de rigor, Vicente Oya recibió la medalla número 16 como Académico Correspondiente y pronunció su discurso de ingreso, en el que desarrolló ampliamente la naturaleza jurídica de las comunidades de regantes y sus conflictos de competencias. A lo largo de su intervención, desglosó la evolución histórica y la resolución de conflictos entre la vía civil y la contencioso-administrativa de estas corporaciones de derecho público.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada está formada por un máximo de 25 académicos de número, tres académicos de honor y 25 académicos correspondientes, todos ellos elegidos entre juristas de reconocido prestigio que cumplen con los requisitos estatutarios. "A nivel personal, este nombramiento supone un reconocimiento muy especial a mi implicación y trayectoria profesional. Por su parte, para la Abogacía y, en concreto, para el Colegio de Abogados de Jaén, es un honor y, al mismo tiempo, una notable responsabilidad que su decano entra a formar parte de esta relevante institución dentro del ámbito jurídico-legislativo", manifestó.